FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0039619

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No.	44254
TOTAL CAPITAL SOCIAL	5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990857539001	PREDIAL E INVERSIONISTA MEDINA PREMEDINA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MEDINA MOREIRA JUAN MANUEL	ECUATORIANA	0900801242		833	833.000
2	MEDINA MOREIRA CARLOS A.	ECUATORIANA	0903333979		833	833.000
3	MEDINA MOREIRA JUAN FELIX	ECUATORIANA	0900034067		833	833.000
4	MEDINA MOREIRA MARIA A.	ECUATORIANA	0904468279		833	833.000
5	MEDINA MOREIRA MARITZA A.	ECUATORIANA	0902182815		833	833.000
6	MEDINA CASTRO CARLOS A.	ECUATORIANA	0901909150		1	1.000
7	MOREIRA ORDONE ANGELA G.	ECUATORIANA	0903774388		1	1.000
8	MEDINA GRUNAUER MANUEL	ECUATORIANA	0910334051		833	833.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5'000.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
08 SET. 1999

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, 1 de Septiembre de 1999
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Taski Editora S. A. R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 3328 96-07-29